FICHA IDENTIFICATIVA

Datos de la Asignatura

Código	43192
Nombre	Trabajo fin de máster
Ciclo	Máster
Créditos ECTS	10.0
Curso académico	2022 - 2023

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2128 - Máster Universitario en Dcho. Empresa. Asesoría Mercantil, Laboral y Fiscal	Facultad de Derecho	2	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Carácter
2128 - Máster Universitario en Dcho. Empresa. Asesoría Mercantil, Laboral y Fiscal	23 - Trabajo Fin de Máster	Trabajo Fin Estudios

Coordinación

Nombre	Departamento
MONTESINOS OLTRA, SALVADOR	60 - Derecho Financiero e Historia del Derecho

RESUMEN

Realización de un Trabajo Fin de Máster con orientación profesional o investigadora.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

COMPETENCIAS (RD 1393/2007) // RESULTADOS DEL APRENDIZAJE (RD 822/2021)

2128 - Máster Universitario en Dcho. Empresa. Asesoría Mercantil, Laboral y Fiscal

- Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Ser capaces de obtener y de seleccionar la información y las fuentes relevantes para la resolución de problemas, elaboración de estrategias y asesoramiento a clientes.
- Participar en debates y discusiones, dirigirlos y coordinarlos y ser capaces de resumirlos y extraer de ellos las conclusiones más relevantes y aceptadas por la mayoría.
- Utilizar las distintas técnicas de exposición -oral, escrita, presentaciones, paneles, etc- para comunicar sus conocimientos, propuestas y posiciones.
- Proyectar sobre problemas concretos sus conocimientos y saber resumir y extractar los argumentos y las conclusiones más relevantes para su resolución.
- Conocer y usar con fluidez los bloques normativos reguladores de la empresa y las categorías, normas y trámites jurídicos, así como los pronunciamientos judiciales más significativos.
- Identificar a la empresa como centro de imputación normativo, como patrimonio separado nucleador de derechos y deberes, y también como colaborador a fines generales del ordenamiento.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RD 1393/2007) // SIN CONTENIDO (RD 822/2021)

En el trabajo fin de máster con orientación profesional:Estar en situación, como profesional del asesoramiento empresarial, de efectuar un asesoramiento integral o específico sobre algún aspecto que sele exija. No sólo desde la óptica teórica del marco normativo y las soluciones jurídicas oportunas, sino de desarrollar por sí mismo y de gestionar lassoluciones más apropiadas.En el trabajo fin de máster con orientación investigadora:Adquirir las competencias y habilidades para la investigación, mediante un primer trabajo que reúna todos los requisitos y las exigencias para ser consideradopropiamente una investigación. Tanto por su metodología como por el contenido, de manera que suponga una aportación original al ámbitodel saber en que se ha desarrollado la investigación.Competencia que adquiere el

estudiante al cursar esta materia:Ser capaces de seleccionar y utilizar de un método científico adecuado a la hipótesis de trabajo, describiendo objeto, hipótesis básicas y verificación y capacidad paradesarrollar y argumentar una investigación en ciencias jurídicas y sociales.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. TFM con orientación profesional

Según listado de temas sugeridos a título orientativo por la Comisión Académica del Màster atendiendo a la actualidad de los problemas y a los criterios formativos y de especialidad del Máster.

2. TFM con orientación investigadora

En el trabajo fin de máster con orientación investigadora, se tratará de una investigación especializada en cualquiera de las disciplinas con docencia
en el Máster, de común acuerdo entre director o directora y estudiante y ratificado por la Comisión Académica del Máster.

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Trabajo fin de Grado/Máster		100
TOTAL	**0,00**	

METODOLOGÍA DOCENTE

MD7 - Las propias de una tarea de dirección, abarcando, en su caso, la consulta de antecedentes, la asistencia a sesiones públicasde órganos judiciales, administrativos o de mediación y negociación en que se aborden problemas a tratar por el estudiante en sutrabajo.

EVALUACIÓN

La evaluación del trabajo fin de máster se efectuará conforme a la Normativa de desarrollo del Trabajo Fin de Máster aprobada por el Consell de Governde la Universitat y las instrucciones que dicte la Comisión Académica del Máster.

REFERENCIAS